

**RESOLUCIÓN No. 314
8 DE OCTUBRE DE 2013**

Por medio de la cual se declara desierto la convocatoria de concurso abierto de mérito para proveer los empleos vacantes de docentes en los perfiles de Ingeniero Industrial y Licenciado en Idiomas, en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, La Guajira.

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNIA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LOS ACUERDOS 005 Y 010 DE 2010, Y

CONSIDERANDO:

Que realizado el proceso de ampliación del concurso abierto de mérito para proveer los empleos vacantes de docentes en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, La Guajira – Convocatoria No. 001 de 2013; según Resolución No. 284 de 26 de septiembre de 2013; No se inscribieron aspirantes en los perfiles de Ingeniero Industrial y Licenciado en Idiomas.

Que de acuerdo a la Resolución No. 246 de agosto de 2013, en su artículo quinto (5) numeral cuarto (4) establece lo siguiente: *Cuando en cualquiera de los cargos convocados no se inscriban candidatos o ninguno de los inscritos acrediten los requisitos deberá ampliarse el plazo de inscripción por un término igual al inicialmente previsto y el correspondiente aviso deberá publicarse y divulgarse como lo contempla el presente acuerdo. Si agotado este procedimiento no se inscribiere ningún aspirante el concurso se declarará desierto por quien suscribió la convocatoria.*

Que de acuerdo a lo antes citado el Rector

RESUELVE

Artículo Primero. Declarar desierto el concurso abierto de mérito para proveer los empleos vacantes de docentes en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, La Guajira – Convocatoria No. 001 de 2013; en los perfiles de Ingeniero Industrial y Licenciado en Idiomas.

Artículo Segundo. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y publicación.

Dada en San Juan del Cesar, a los ocho (8) días del mes de octubre de 2013.


LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Rector



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia